# Manual de Usuario (MIDE)

Módulo de Identificación de Documentos Electrónicos

Dirección Ejecutiva de Gestión Tecnológica del Poder Judicial de la Ciudad de México.

Agosto 2019 V2.0



## ÍNDICE

#### Contenido

	Manual de Usuario (MIDE)	0
1.	. Introducción	2
	Objetivo	2
	Requerimientos principales	2
	Configuración recomendada jError! Marcador no de	finido.
2.	Instalación del MIDE	3
3.	Restricciones de uso	4
4.	. Registro para el uso del mide	4
5.	Sellar un documento	6
6.	· Validación de documento	10
7.	¿ Eliminación de un documento	12
8.	La visualización contiene la siguiente información	15
9.	Ajuste de Márgenes	16



## 1. Introducción.

El propósito de este Manual es facilitar al usuario la operación de la herramienta MIDE, para el sellado digital de documentos.

#### Objetivo.

Contar con una herramienta de sellado electrónico de documentos que permita a los usuarios de los órganos jurisdiccionales y áreas de apoyo judicial del Poder Judicial de la Ciudad de México, emitir un documento sellado electrónicamente para su fácil cotejo e identificación.

#### Requerimientos principales.

Debe de contar con una computadora conectada a la red del Poder Judicial de la Ciudad de México. Para el buen funcionamiento de la herramienta MIDE.

Android: Para poder escanear el código QR del documento debe tener instalada la aplicación QR Droid Code Scanner la cual puede buscar en la Google Play de su celular. La descarga de esta aplicación es gratuita.

**IPhone:** Solo debe abrir la aplicación de cámara y poner enfrente el código QR el cual será escaneado al instante.



## 2. Instalación del MIDE

La Dirección Ejecutiva de Gestión Tecnológica (DEGT), será la encargada de desplegar por la red del Poder Judicial el plugin del MIDE.

Al encender la computadora del usuario que se encuentra dentro del Poder Judical de la CDMX, aparecerá un mensaje de instalación que le permitirá instalar el MIDE en su computadora, unicamente dar clic en instalar, como lo muestra la imagen.



Nota Importante: En algunos casos el antivirus notificará que el instalador realizará camibios importantes al equipo, seleccionar la opción: **"ALLOW"** 





En caso de que no aparezca el mensaje de instalación, podrá dirigirse a la intranet del PJCDMX y descargar el instalador del software , así como el manual de instalación.

Una vez instalado el plugin, aparecerá en Microsoft Word una pestaña llamada "Complementos", esta contendrá el botón **"Sello Digital QR"** y **"Eliminar Documento**", y otra sección que se llama **"Últimos 5 Folios**".



#### 3. Restricciones de uso

Una vez que sea instalada esta herramienta, sólo podrá ser utilizada por empleados del Poder Judicial de la Ciudad de México, que cuenten con un número de empleado vigente, número de plaza, RFC y previo registro.

## 4. Registro para el uso del mide

Para hacer uso del "MIDE", es necesario registrarse y tener a la mano los siguientes datos: número de empleado, número de plaza y RFC.

Acceder a la siguiente página para realizar el registro:

http://mide.pjcdmx.gob.mx/registro



a) Ingresar los datos solicitados

<b>nstrucciones:</b> Para usar el "MIDE", es necesario re PJCDMX	gistrarse para poder tener ac	ceso a la funcionalidad d	del plugin instalado en las computadoras del
Número de Empleado: (Sin guinoes)	Número de Plaza: (S	Sin guinoes) 🛛 🛑	RFC con Homoclave: 🗡
8004000	12345	*	AAFJ840000AAA
Contraseña: (Max. 8 caracteres, Min. 1	Letra Mayúscula y 1 número)	Verificar Contraseña:	
	R	egistrar	

b) En caso de que los datos son correctos, el sistema emitirá un mensaje de ÉXITO.



c) Si algún dato es incorrecto, el sistema notificará el error.

Mensaje	
<b>Error</b> , usted no esta facultado para usar el MIDE ó sus datos son incorrectos	
Cerrar	



#### *5.* Sellar un documento

Es importa saber que los únicos documentos a sellar digitalmente son aquellos que ya están revisados y aprobados por un magistrado, juez o autoridad correspondiente al área donde se emitió.

Para sellar un documento con el código de respuesta rápida QR, siga los siguientes pasos:

 a. <u>Una vez que el documento esté concluido</u>, debe dar clic en la opción "Sello Digital QR", ubicada en la pestaña "Complementos" de Microsoft Word, como se muestra a continuación:

ରୁ କୁନ୍ଦୁ ଅନ୍ୟ କ									
Archivo	Inicio	Insertar	Diseño	Disposición	Referencias	Correspondencia	Revisar	Vista	Complementos
Sello Digital QR	Eli man Documen	Folios to		•					
Cod	igo QR	Ú	timos 5 Fol	ios					

 b. Aparecerá un recuadro, en el cual se realiza una verificación sobre el número de caracteres los cuales, de ser menores a 750 caracteres, se bloquearán todos los campos y no podrá sellar el documento.

MIDE] - PJCDMX	×
	0
CIUDAD DE MÉXICO	air -
	No. Caracteres: 0
Número de empleado:	
Contraseña:	
	~
Adscripción:	
Tipo de documento:	
Warrita Diblian	~
Version Publica	
Registro MIDE	Sellar
	. 25.



- c. Si la verificación mínima de caracteres es positiva, deberá llenar el formulario con la siguiente información:
  - <u>Número de empleado que emite</u>: Número de empleado que genera documento
  - <u>Contraseña</u>: Contraseña del empleado con la que se registró en el portal MIDE.



- d. Aparecerá en automático la siguiente información:
  - <u>Adscripción</u>: Adscripción a la que pertenece el empleado. (El MIDE lo llenará en automático)
  - <u>Tipo de documento</u>: Tipo de documento que se va a emitir:
    - 1. <u>Juez</u>
      - Oficio de Lanzamiento
      - Oficio de Embargo
      - Oficio Administrativo



- Exhorto
- Cédula
- Resolución
- Ordenes de liberación
- Oficio al registro público
- Cancelación de embargo
- Alertas de Interpol
- Pensión Alimenticia
- Pensión Alimenticia (Cancelación)
- Pensión Alimenticia (Aumento)
- Interdicción
- Arrestos
- Medidas Cautelares
- 2. <u>Secretario de Acuerdos</u>
  - Oficio Administrativo
  - Exhorto
  - Cédula
- 3. Conciliador
  - Oficio Administrativo
  - Exhorto
  - Cédula
- 4. Pasante en derecho
  - Oficio Administrativo
  - Exhorto
  - Cédula
- 5. Administrativo Especializado
  - Oficio Administrativo
  - Exhorto
  - Cédula



- 6. Unidad de Gestión Administrativa
  - Aprehensión
  - Reaprehensión
  - Órdenes de Liberación
- <u>Versión Pública</u>: Si este documento será visible por los particulares deberá marcar esta opción. Quien determina si un documento es "Versión Pública" es el titular del órgano jurisdiccional o UGA
- e. Por último, deberá dar clic en "Sellar":
- f. Si la información es correcta el sistema enviará dos mensajes, uno con el número de documento sellado, y en caso de querer visualizar el documento, se mostrará en una pantalla para visualizarlo:
- g. El "MIDE" <u>genera un documento PDF sellado con el código QR</u>, se **RECOMIENDA GUARDAR** este documento electrónico para futuras reimpresiones.



**Nota Importante:** Al dar clic en "Si" el documento en formato PDF se abrirá con el programa predeterminado que tengan instalado, puede variar el programa ya sea Google Chrome, Internet Explorer, Adobe Reader, Nitro PDF o cualquier otro.

De la misma forma se abrirá su navegador de internet con una pestaña nueva en el sitio del mide donde puede validar o no su documento recién sellado digitalmente.



#### Poder Judicial de la Ciudad de México Dirección Ejecutiva de Gestión Tecnológica Manual de usuario

<text><text><text><text><text><image>

#### 6. Validación de documento

Para validar un documento sellado, es posible realizarlo por dos vías:

A. Directamente en el portal del MIDE, ingresando el número de documento asignado por la herramienta.

#### http://mide.poderjudicialcdmx.gob.mx



PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO	
MENU PRINCIPAL	
🏶 Inicio	/ Módulo de Identificación de Documentos Electrónicos
🔒 Validación de Documento 🗸	
<b>Q</b> Buscar documento	🖹 Datos del Documento
	Número de Documento
	20197-06047-11396-5178
	Validar Documento
	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

B. Escaneando el QR del documento, mediante un Smartphone y una aplicación gratuita de lectura de documentos (en caso de que su Smarthpone sea iPhone, no será necesaria la descarga de la aplicación, solo con tomar una fotografía se visualizará la información).





## 7. Eliminación de un documento

Si se desea eliminar un documento emitido con el sello digital MIDE tendrá que dirigirse de igual forma a la pestaña de complementos, en la cual tendrá 2 opciones para buscar un número de folio y poder eliminarlo.

a) Obtener folio a partir del contendor de "Últimos 5 folios". Al dar clic en algunos de los folios realizados este se copia y puede ir a eliminarlo después.

Archivo Inicio Ir	nsertar Diseño	Disposición	Referencias
Sello Eliminar Digital QR Documento	Folios		
Codigo QR	Últimos 5 Fo	lios	





b) Ingresando el folio del documento directamente en la ventana de **Eliminar Documento**.

Archivo Inicio				
	Insertar	Diseño	Disposición	Referencias
Sello Elimina Digital QR Documer	r nto		•	
Codigo QR	Ú	ltimos 5 Foli	ios	

En la ventana de eliminar documento se tienen que llenar una serie de campos:

- <u>Número de empleado que emite</u>: Número de empleado que generó el documento a eliminar
- <u>Contraseña</u>: Contraseña del empleado con la que se registró en el portal MIDE.
- <u>No de documento</u>: Folio del documento que se desea eliminar.



🎒 [MIDE] Eliminar Documente	D	×
	<u> </u>	0
CIUDAD DE MÉXIC	<b>L</b> 0	air
Número de empl	obce	- 1
Numero de empr	cauo.	0
Contraseña:		
		] ≁
No. de document	0:	
Limpiar	Buscar	
Mensaje:	r	· •
		- 1
		- 1
	Fliminar	

Cuando todos los datos están llenos se procede a buscar el documento y si la información es correcta aparecerá una pequeña descripción de los datos del documento.

[MIDE] Eliminar Documento	×
PODER JUDICIAL CIUDAD DE MEXICO	() *
Número de emple	ado:
8004577	8
Contraseña:	
	٩
20194-09019-15394	4-0179
Limpiar	Buscar
Esta apunto de eliminar Tipo Documento: OFICI Fecha Documento: 2019 Área: DEGT	el siguiente documento: O ADMINISTRATIVO 9-09-01



Al dar clic en "**Eliminar**" se mostrará un mensaje que confirmará la eliminación del documento.



## *8.* La visualización contiene la siguiente información





## 9. Ajuste de Márgenes

Se recomienda ajustar el margen derecho de los documentos generados en la herramienta Microsoft Word, con la intención de que el sello digital (QR) no invada el texto de dicho documento.

Para ajustar el margen del documento siga los siguientes pasos:

a) En Microsoft Word, seleccione la opción "Márgenes" de la pestaña Disposición



b) Después de clic en "Márgenes Personalizados





c) Aparecerá la pantalla "Configurar página", cambiar el margen derecho a 3cm, y dar clic en aceptar.

Configurar página			?	×
Márgenes Papel Dis	eño			
Márgenes				
Superior:	2.5 cm ≑	<u>I</u> nferior:	2.5 cm	÷
l <u>z</u> quierdo:	3 cm 😫	D <u>e</u> recho:	3 cm	÷
E <u>n</u> cuadernación:	0 cm 🖨	Posición del <u>m</u> argen interno:	Izquierda	$\sim$
Orientación				
Vertical Horizontal				
Páginas —				
Varias página <u>s</u> : Norm	nal 🗸			
Vista previa				
Aplicar a: Todo el docum	ento 🗸			
Establecer como <u>p</u> redeterm	inado		tar Canc	elar